

Cuadernos de información sindical

Guadernos

21 Cuadernos de
información sindical
2010

Guadernos

«El nuevo marco legal, a la espera de la eficacia de otras iniciativas como la ILP, nos obliga a reforzar la negociación colectiva»

Informe aprobado por el Consejo Confederal de la CS de Comisiones Obreras, 23 y 24 de noviembre de 2010



**«El nuevo marco legal,
a la espera de la eficacia de
otras iniciativas como la ILP,
nos obliga a reforzar la
negociación colectiva»**

**Informe aprobado por el Consejo Confederal
de la CS de Comisiones Obreras,
23 y 24 de noviembre 2010**

Anexo: Intervención del secretario general tras el debate
del informe

Edita: Confederación Sindical de Comisiones Obreras

Número 21 • Nueva etapa

© Madrid, diciembre 2010

Realiza: Paralelo Edición, SA

Depósito legal: M-00000-2010

Impreso en papel reciclado 

ÍNDICE

Justificación y punto de partida del informe	6
Elementos de coyuntura	6
La dinámica internacional y europea	6
Evolución de la coyuntura en España	9
El cambio de Gobierno y el ciclo político	14
Profundizar la estrategia	15
De la propuesta	15
De la movilización	20
Reforzar el sindicato	22
Elecciones sindicales	22
Afiliación	23
ANEXO: Intervención del secretario general tras el debate del informe	25

Celebramos el presente Consejo casi un mes después del fallecimiento de Marcelino Camacho, sean los primeros momentos del mismo para honrar su memoria.

Los pasados 29 y 30 de octubre, días de la capilla ardiente y el funeral que de común acuerdo organizamos con la familia, se convirtieron en la despedida multitudinaria que se merecía por su trayectoria y compromiso. Por supuesto, le rendimos homenaje todas las Comisiones Obreras y sus camaradas del PCE, pero por el Auditorio Marcelino Camacho pasaron decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas de heterogéneo sentir político que deseaban darle su adiós a una persona a la que le estaban agradecidos por su contribución a la instauración de la democracia, y por haber luchado durante toda su vida por la defensa de los trabajadores y trabajadoras con una honestidad inquebrantable. Le presentaron, igualmente, su respeto todas y cada una de las instituciones del Estado y de la sociedad civil representadas al máximo nivel.

Marcelino, con su lucha y la coherencia de la que siempre hizo gala, ha trascendido las fronteras del sindicato para convertirse en un símbolo de la lucha por la libertad, la justicia social y la igualdad. Su funeral se convirtió en un acto de reivindicación de su persona, pero también de la necesidad de continuar con su legado, siendo de esta manera una nueva contribución a la lucha de las CCOO en unos tiempos tan complejos y en los que tan cuestionada está siendo la función del sindicato.

Fundación Paz y Solidaridad

Hace ahora veinte años poníamos en marcha, con el nombre de *Serafín Aliaga*, la Fundación Paz y Solidaridad. CCOO desde sus orígenes tiene vocación internacionalista. Primero fuimos receptores de la solidaridad de múltiples organizaciones en la lucha por la libertad y la democracia bajo la dictadura. Hoy somos nosotros quienes a través de los instrumentos de cooperación ejercemos esa función con importantes proyectos de cooperación al desarrollo, programas y convenios de cooperación en América Latina y África. Realizamos campañas ante catástrofes como las de ayuda a Haití o Chile. Nos movilizamos en el marco de la Alianza Española contra la Pobreza y en la defensa de los derechos humanos; por los derechos del pueblo saharauí.

Mañana en el CES celebraremos el 20 Aniversario de la Fundación, al que todos y todas estáis invitados.

Justificación y punto de partida del informe

El Consejo Confederal de estos días está concebido como ordinario, por comparación al que celebramos el 19 de octubre y que dedicamos monográficamente a reflexionar sobre el transcurso de la huelga general del 29 de septiembre y a establecer la estrategia para el próximo período. En este sentido, el presente informe se propone actualizar alguno de los elementos de coyuntura que han aparecido en este corto período de tiempo y profundizar en la estrategia que entonces establecimos.

Dijimos que el mensaje de la huelga general había sido claro y que debíamos seguir considerando que el conflicto social provocado por el Gobierno, con su giro en la política económica y social, la reforma laboral y los anuncios de reforma de las pensiones, seguía abierto.

Acordamos que debíamos pasar del *ASÍ NO* al *ASÍ SÍ*, elaborando, con UGT, una propuesta sindical que contemplase el conjunto de nuestras alternativas y que éstas debían girar en torno a cinco grandes objetivos: **hacer reversible la reforma laboral (para lo que acordamos promover unitariamente una ILP); proteger a las personas; impulsar la actividad económica generadora de empleo y cambiar el modelo de crecimiento; reforzar los sistemas de protección social, y fortalecer el papel de la negociación colectiva.**

Decidimos que debíamos mantener la tensión movilizadora, volviendo a las asambleas en los centros de trabajo y al contacto directo con los trabajadores y trabajadoras que nos habían seguido en la huelga general. Concretamos esta línea de trabajo en las convocatorias del día 15 y 18 de diciembre. Igualmente decidimos que, en paralelo, debíamos seguir trabajando las elecciones sindicales y la afiliación.

Elementos de coyuntura

La dinámica internacional y europea

La actividad económica¹ a nivel internacional manifiesta una cierta recuperación desde finales de 2009, aunque la misma se muestra de forma diferenciada por países.

Son las economías emergentes las que muestran un ritmo más elevado de actividad. China crece al 9%, en tanto las economías más avanzadas apuntan síntomas de incertidumbre y muestran niveles de crecimiento más limitados. Alemania que había crecido al 3,8% anual en el segundo trimestre, gracias al peso del comercio con China, retornó a un crecimiento por debajo del 1% en el tercer trimestre. Ni Francia (1,8% anual) ni Reino Unido (2,8% anual con una tasa trimestral en descenso) tampoco terminan de consolidar una senda estable.

¹ Situación de la economía española y PGE 2011, M. A. G. D. y L. Z. P. Gabinete Económico Confederal.

En el tercer trimestre la tasa anual de crecimiento en la Unión Europea ha sido del 2,1%, con descensos como el de Irlanda (cercano al 2%) y mínimos niveles de crecimiento en España e Italia. La incierta y limitada recuperación a día de hoy se muestra insuficiente para pensar en el inicio de la recuperación del empleo.

La decisión de Estados Unidos de aplicar una nueva expansión monetaria de 600.000 millones de dólares a través de la compra de deuda pretende impulsar la demanda nacional en un contexto con algunos riesgos deflacionistas (evolución de precios cercana al 1%).

Esta decisión afecta también al resto del mundo, dado que estamos ante una devaluación competitiva del dólar a la búsqueda de cuota de mercado en el exterior dada la escasa confianza, como sucede también en Europa, en el tirón del mercado interior.

También puede ser interpretada esta decisión como respuesta a China en el marco de la llamada «guerra de divisas». El Gobierno chino mantiene la intervención masiva de divisas mediante la emisión de moneda propia para evitar la revaluación del yuan. El riesgo de que esta situación derive en la adopción de medidas proteccionistas se hace cada vez más patente.

El G20 reunido en Seúl se ha saldado con un indisimulado fracaso. Como único avance en esta reunión se puede reseñar el aval brindado por los dirigentes del G20 a los cambios recientes en la estructura de gobierno del FMI, a partir de una mayor representación de los países emergentes.

El Gobierno chino no parece dispuesto a dejar flotar la moneda china hasta alcanzar un tipo de cambio marcado por el mercado. Estados Unidos no va a revisar su política de depreciación del dólar. El Gobierno alemán se reafirma en su posición de asentar su crecimiento en el comercio exterior y una política fiscal restrictiva que, con Francia, impone al resto de la zona euro. El Banco Central Europeo mantiene su política monetaria expansiva con tipos de interés del 1% y liquidez casi ilimitada a 6 meses, pero al no asumir la monetización masiva del déficit público (la compra de deuda pública ha sido de 65.000 millones de euros hasta la fecha) y tener un precio del dinero superior al de Estados Unidos, colabora a la apreciación del euro (1,3635 dólares cuando en junio era 1,18 dólares) con el consiguiente abaratamiento de las importaciones y el encarecimiento relativo de los productos europeos. En resumen, el Banco Central Europeo parece ajeno a la guerra de divisas y sigue concentrado en su función de control de la inflación, mientras que el resto de áreas económicas utilizan de otra forma las posibilidades de política monetaria y fiscal.

La reunión del G20, pasado el miedo a una crisis bancaria sistémica, tampoco profundiza en la posibilidad de crear impuestos sobre las transacciones financieras a

corto plazo, que como mínimo puedan limitar sus perversas consecuencias en los sistemas financieros. Cada país avanza en la búsqueda de decisiones nacionales. Este escenario, cada vez más dividido, impide poner las bases para evitar otra crisis como la actual, pero además no soluciona los graves problemas de concesión de créditos que aún se mantienen en buena parte del mundo, debido a no haber finalizado la consolidación en los balances de los bancos de las pérdidas incurridas por activos fallidos o que han reducido su valor.

El Consejo de Estabilidad Financiera seguirá con sus trabajos para concretar requisitos exigibles a la banca en general y los más grandes en particular (demasiado grandes para caer).

Estas condiciones de falta de cooperación y búsqueda individual de las soluciones limitan la capacidad de recuperar las tasas potenciales de crecimiento mundial de manera estable pero, sobre todo, reducen la posibilidad de conseguir una distribución uniforme del mismo a lo largo del mundo.

Las tensiones generadas alrededor de la crisis griega, que hicieron entrar en pánico a las instituciones europeas y a los gobiernos nacionales, hoy se manifiestan con toda crudeza en Irlanda y presionan al alza las necesidades de financiación de países como Portugal, España e Italia. La presión de los mercados financieros ha derivado en la puesta en circulación, desde el ECOFIN y la Comisión Europea, de nuevas exigencias a los países en forma de planes de ajuste adicionales y reformas de elementos sensibles para el movimiento sindical europeo como las pensiones, la protección al desempleo o la negociación colectiva. Todo ello con la finalidad de generar confianza en los mercados de inversión.

El Fondo Europeo de Estabilidad Financiera ha conseguido evitar un colapso dramático en la zona euro, pero no ha sido suficiente para reducir la falta de confianza en las finanzas de algunos países. A la decisión de una reestructuración ordenada de la deuda irlandesa y griega se suma con fuerza Portugal. La confusión sobre el traslado al sector privado, es decir a los bancos (en gran parte alemán y británico), de una parte de la deuda abrió nuevamente una escalada de ventas de bonos con la consiguiente subida en las primas de riesgo de algunos países, entre ellos España. El comunicado emitido por Alemania y Francia aclarando que esta posibilidad no se contempla hasta 2013 ha aplacado momentáneamente los ataques, pero es difícil concebir un escenario de calma con un coste del 10% como el que están pagando Grecia e Irlanda por su deuda. La consolidación del instrumento como una especie de Fondo Monetario Europeo, como apuntábamos en el último Consejo Confederal y propusimos a la Confederación Europea de Sindicatos, ayudaría a mitigar las desconfianzas y dar más cohesión a la zona euro.

Evolución de la coyuntura en España

Como era previsible, a partir del efecto del plan de ajuste, la economía española mantuvo un nulo avance en su ritmo de actividad durante el tercer trimestre de 2010, cuando se le compara con el mismo trimestre del año anterior y confirma los severos problemas que tiene la economía española para mejorar sus ritmos de actividad. La evolución conocida para los tres primeros trimestres, junto a un pobre resultado en el cuarto, completaría una nueva disminución de la producción nacional alrededor del -0,3% en 2010 que añadir al -3,7% del año precedente. Una evolución de estas características en 2010 retrotraería el PIB por habitante hasta el existente en 2003.

La economía española mantiene los mismos problemas estructurales: gran endeudamiento privado y cada vez más también público, fuerte deuda con el exterior, colapso del crédito e ineficiencias del tejido productivo que impiden ganar cuota de mercado nacional y exterior. Problemas a los que se suman el recorte de la inversión pública, la reducción salarial a las personas que trabajan en el ámbito público, la retirada de los estímulos fiscales y la subida del IVA.

Con un panorama como el descrito, como ya señalamos en el Consejo de octubre, es un grave error seguir apostando por unos PGE tan restrictivos como los que ha consensuado el Gobierno con el PNV y Coalición Canaria. Son presupuestos que no van a servir para que los inversores recuperen la confianza; antes al contrario, la experiencia irlandesa pone de manifiesto que una vez que los programas de ajuste, como no podía ser de otra manera, reducen la actividad económica, crece la desconfianza en los mismos que provocaron la adopción de aquellas medidas y redoblan sus exigencias. Todavía resuenan los ecos de sesudos análisis que invitaban a seguir las recetas aplicadas en ese país hace ahora apenas seis meses. «*Envidia de Irlanda*» titulaba su artículo un conspicuo integrante del *Grupo de los cien*.

Presupuestos que sumados a las dificultades de financiación de las Administraciones territoriales amenazan con provocar un serio retraso en la salida de la crisis, mayor crecimiento del paro y nuevos recortes en las políticas sociales.

Precios y salarios

El avance del IPC del mes de octubre muestra una excesiva traslación a los precios de la subida del IVA, en un comportamiento empresarial no justificado por la evolución de los salarios, que pone en riesgo una de las pocas posibilidades de mejorar la competitividad de los bienes y servicios españoles en línea con los compromisos que incorpora el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva. El índice general de precios al consumo de la economía española puede alcanzar el 2,2% en diciembre de 2010, con una subida de 1,4 puntos sobre el año anterior.

La negociación colectiva muestra una menor cobertura respecto a años anteriores (6.202.300 en octubre 2010 frente a 8.385.598 en octubre 2009).

Evolución del ritmo de la negociación

Año inicio efectos económicos	Nº de convenios	Nº de trabajadores/as
2006 (*)	5.887	11.119.300
2007 (*)	6.016	11.606.500
2008 (*)	5.987	11.968.100
2009 (**)	5.388	10.986.900
2010 (**)	2.320	6.202.300

(*) Los años 2006, 2007 y 2008 son años cerrados a efectos estadísticos de convenios colectivos.

(**) Datos provisionales, según registro de convenios hasta octubre de 2010.

Por otra parte, la negociación y el registro de convenios que están pendientes de renovación siguen estando muy retrasados, a esta fecha hay 2.765 convenios con vigencia vencida, 1.054 en 2008 y 1.711 en 2009, y en muchos de ellos la negociación lleva enquistada bastantes meses, produciendo un importante desfase en la actualización de los salarios de las trabajadoras y trabajadores.

En los últimos años los salarios han aumentado claramente por debajo de la evolución de la productividad nominal, dando márgenes de actuación a las empresas que deberían haberse destinado a potenciar la inversión e incorporar más valor añadido a la producción.

En los últimos años la remuneración de los asalariados ha crecido menos que el excedente de explotación bruto y la renta mixta bruta en la fase alcista del ciclo, y cuando el ciclo económico ha flexionado a la baja, la remuneración de los asalariados se ha reducido bastante más que los beneficios. Esta evolución es reflejo del incremento de los salarios –inferior a la productividad– y de la evolución del empleo. El mayor crecimiento del excedente de explotación bruto y especialmente de la renta mixta bruta muestran claramente los grandes beneficiados del reparto de la renta durante este periodo.

Así se explica que la remuneración de asalariados siga perdiendo peso en el reparto de la riqueza generada desde el año 2000 a favor del excedente empresarial bruto y de las rentas mixtas. En 2009 la remuneración de los asalariados alcanzó su punto más bajo de participación en la riqueza generada, medida en términos de producto interior bruto. Por el contrario, la participación de los beneficios del capital alcanzaba su máxima participación. Los salarios siguen perdiendo peso frente a los beneficios. Lo han perdido durante la fase de crecimiento del ciclo y lo siguen haciendo durante la fase recesiva del mismo, tanto vía reducción del número de trabajadores como por menor crecimiento de los salarios.

El incremento medio inicialmente pactado para 2010 ha sido del 1,30% a nivel general; 0,91% en los convenios de empresa y 1,32% en los convenios de ámbito superior.

Evolución del incremento salarial pactado en estos últimos cinco años

Año inicio efectos económicos	Nº de convenios	Incremento salarial medio
2006 (*)	5.887	3,59 %
2007 (*)	6.016	4,21 %
2008 (*)	5.987	3,60 %
2009 (**)	5.388	2,28 %
2010 (**)	2.320	1,30 %

(*) Los años 2006, 2007 y 2008 son años cerrados a efectos estadísticos de convenios colectivos.

(**) Datos provisionales, según registro de convenios hasta octubre de 2010.

Estas diferencias tan importantes entre los incrementos pactados en 2009 y 2010 guardan una relación directa con la profundidad de la crisis económica y del empleo, que está teniendo un reflejo directo en la negociación colectiva, tanto en términos de incrementos salariales pactados como en otros contenidos de la negociación.

A pesar de estar vigente el Acuerdo Interconfederal nos encontramos con una importante resistencia empresarial a la negociación y firma de los convenios colectivos.

La actitud de rechazo empresarial a tomar como referencia el IPC previsto sigue presente en 2010, a pesar del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva y el Empleo 2010-2013 firmado, a principios de 2010, por CEOE y CEPYME y por CCOO y UGT, lo que está produciendo conflictos y bloqueos en la negociación y el recurso a referencias diferentes (IPC del año anterior, IPC del año en curso, ninguna referencia a IPC...) para solventar el conflicto y alcanzar acuerdos que permitan cerrar la negociación del convenio.

Esta importante reducción del incremento salarial es preocupante porque va acompañada de una reducción de las cláusulas de garantía salarial destinadas a compensar la desviación al alza de la inflación prevista, y de no corregirse esta tendencia negativa la gran mayoría de las personas asalariadas vinculadas a un convenio colectivo verán mermados en 2010 el poder de compra de sus salarios.

Evolución de las cláusulas de garantía salarial pactadas

Año inicio efectos económicos afectados	% convenios con cláusula de revisión	% de trabajadores/as
2007 (*)	52,18	68,87
2008 (*)	54,63	73,82
2009 (**)	51,49	71,42
2010 (**)	28,15	41,04

(*) Los años 2007 y 2008 son años cerrados a efectos estadísticos de convenios colectivos.

(**) Datos provisionales, según registro de convenios hasta octubre de 2010.

CCOO mantiene su apuesta por un crecimiento moderado de los salarios, incompatible con la pérdida del poder adquisitivo que puede producirse en 2010 y años sucesivos si no se acuerdan cláusulas de revisión que preserven el valor de los salarios pactados frente al alza de los precios.

La evolución de la jornada laboral trabajada de media ha aumentado, como refleja la disminución del empleo medido en término de puestos de trabajo equivalentes (hay que retrotraerse hasta 2000 para encontrar una jornada laboral superior a la actual). La evolución del empleo (-1,7% anual; -323.400 en el 3T 2010 sobre 3T 2009), salarios y jornada laboral colaboran a reducir los costes laborales unitarios durante 2010.

La elevada tasa de desempleo prevista para el próximo año (20% de la población activa) convivirá con un descenso de la cobertura en la protección por desempleo. Después de unos datos algo sorprendentes en julio y agosto, la evolución en septiembre recupera la senda de pérdida de beneficiarios de la prestación contributiva (-293.929 personas respecto a enero, con posibilidad de alcanzar las 560.000 personas en el mes de diciembre de 2010 y las 700.000 personas a mitad del año próximo). En el tercer trimestre del presente año había 476.900 familias que declaraban no tener ningún ingreso, lo que implica a casi un millón de personas.

El sistema financiero español está tardando demasiado tiempo en adoptar las medidas que garanticen su viabilidad, pero sobre todo para que pueda normalizar los flujos de crédito. Los dos grandes bancos apoyan su estrategia en el mercado exterior, mientras intentan desapalancarse en el mercado nacional, con el consiguiente quebranto para los agentes económicos españoles que sufren escasez de crédito para financiar sus operaciones de circulante. Las cajas de ahorros siguen sin resolver su futuro de forma clara al mantener sus pugnas institucionales. En la actual situación serían necesarios avances significativos en este terreno para mejorar la actividad interna.

La drástica y rápida disminución del déficit aprobada en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea se traduce en el caso español en una reducción del déficit público en 2011 por valor de 3,3 puntos del PIB (del 9,3% al 6,0% del PIB) apoyada en una recuperación de los ingresos, que no obstante implica recortes en la mayor parte de las políticas de gasto con excepción de las pensiones y gastos financieros de la deuda pública. Los PGE apuntan una lectura optimista en la evolución de los ingresos públicos, lo que supone un alto riesgo, como señalaba la propia ministra de Economía, de que se incorporen recortes adicionales en las políticas de gasto o elevaciones de la imposición indirecta. Si bien el Gobierno se ha dejado un margen de entre 6 y 8 décimas al haber sobrevalorado el coste de las prestaciones económicas por desempleo. El esfuerzo será superior en las Admi-

nistraciones territoriales al tener que afrontar un desequilibrio estructural mayor entre ingresos y gastos que han podido evitar en los dos últimos ejercicios gracias a la recepción de anticipos en concepto de impuestos compartidos por encima de la recaudación real.

En ese escenario, como decíamos, será difícil superar una tasa anual de crecimiento del PIB del 0,8% y, por tanto, muy difícil asistir a la creación de empleo. Las necesidades de financiación para el próximo año se sitúan en torno a los 191.000 millones de euros de la Administración General del Estado, a los que es necesario sumar las de las Administraciones territoriales que suponen otros 22.000 millones.

La evolución de afiliados a la Seguridad Social mantiene hasta agosto de 2010 la disminución iniciada en 2008, aunque la intensidad de la pérdida se ha reducido bastante en relación con la del año anterior (-313.800 en el periodo enero-agosto frente a -728.500 afiliados medios en diciembre sobre diciembre de 2009).

La media de afiliados en los primeros ocho meses del año en curso (17.687.499) es inferior en 1.544.000 a la media del año 2007. La pérdida de afiliados a la Seguridad Social ha sido menor debido a las prestaciones contributivas por desempleo, aunque, como habíamos alertado, se está produciendo un descenso desde primeros de año.

El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social también se ha reducido en los últimos 12 meses (37.393 entre los meses de agosto) hasta los 1.877.935 afiliados (inferior al máximo alcanzado en julio de 2008: 2.151.880).

La evolución del empleo

A punto de finalizar el año, 2010 va a culminar como un año profundamente negativo desde el punto de vista laboral. Si bien la aguda fase de destrucción de empleo se ha visto moderada con respecto a 2009, lo cierto es que todavía crece el desempleo, como ponen de manifiesto los datos de evolución, tanto de la Encuesta de Población Activa como de paro registrado. En los últimos meses, la conjunción de los efectos del plan de ajuste y la reforma laboral han determinado la evolución del mercado de trabajo, que se ha caracterizado por la atonía en la contratación y el incremento de la temporalidad.

En el último año, al contrario de lo ocurrido en los trimestres anteriores, la destrucción de empleos asalariados se ha concentrado en mayor medida entre los indefinidos, mientras se moderaba sustancialmente entre los temporales que incluso han vuelto a repuntar en el segundo y tercer trimestre de 2010. La crisis está ya afectando a los empleos y ocupaciones estructurales de las empresas.

Dentro del fuerte aumento del número de parados, un dato ya de por sí muy negativo, se está produciendo otro igualmente preocupante, como es la persistencia de situaciones cada vez más numerosas de paro de larga duración. Es decir, no sólo es que las cifras de paro estén disparadas, sino que una gran parte de estos parados permanece largos periodos en situación de desempleo, en un número creciente más allá de los dos años.

El ajuste del empleo, como es sabido, comenzó a manifestarse a través de una acelerada destrucción de empleos temporales, lo que explica el descenso de la tasa de temporalidad desde el 34,4% en el segundo trimestre de 2006 hasta un mínimo del 24,4% en el primer trimestre de 2010, desde el que ha repuntado hasta el 25,6% en el tercer trimestre. El descenso de la temporalidad por causa de la destrucción de empleo temporal ha sido muy superior al que se había producido después de años de intentos y reformas para poner coto a la temporalidad que no habían conseguido situarla por debajo del 30%.

En el tercer trimestre de 2010 se han perdido 35.000 empleos asalariados indefinidos en términos netos y se han incrementado los asalariados temporales en 128.000 personas.

Con una baja creación de empleo, incapaz de absorber no ya el incremento de la población activa si no siquiera a las personas que pierden su trabajo actual, el mantenimiento de las políticas que priorizan la reducción acelerada del déficit nos aboca a un largo periodo con altos niveles de desempleo por encima de los 4 millones de parados. La primera prioridad, por tanto, para la economía española no puede ser otra que la de crear empleo; empleo de calidad que no reproduzca los errores del modelo actualmente en crisis de alta generación de puestos de trabajo, en la parte alta del ciclo, pero en condiciones de gran precariedad y bajos salarios, y una acelerada destrucción en la baja.

El cambio de Gobierno y el ciclo político

Lo que inicialmente parecía un cambio reservado al Ministerio de Trabajo ha acabado siendo una crisis de Gobierno en toda regla. Las razones de una remodelación del gabinete de esta envergadura se encuentran en cómo el PSOE ha acusado el desgaste sufrido entre la opinión pública a raíz del plan de ajuste del mes de mayo y muy especialmente tras la huelga general. Recordemos que, antes del citado plan, la distancia electoral del PP sobre el PSOE era de dos puntos, y que después del plan de ajuste ésta llegó a los 9 y que tras la huelga se disparó hasta ser superior a los 14,5 puntos.

Por el momento, el Gobierno se ha limitado a presentar la citada remodelación como un fortalecimiento político y de imagen, que tiene la vocación de explicar «más y mejor»

la actuación política sin dar muestras de que el profundo cambio operado pueda culminar en una modificación significativa de la misma. Parece como si el presidente del Gobierno fiase las posibilidades de remontar la distancia electoral que separa a su partido del PP a una mejor comunicación y a jugar con el factor tiempo, ignorando lo que suponen las elecciones catalanas y la segura derrota del PSC como signo del cambio de ciclo político.

Todavía no existen muestras de modificación de las políticas del Gobierno, tan contestadas por la ciudadanía; antes al contrario, parece que se empeñen en una ratificación en las mismas, pero las elecciones catalanas supondrán el principio del fin de la segunda era socialista si el PSOE no aprovecha el poco espacio de tiempo que dista entre finales de noviembre y mayo próximo (elecciones municipales y autonómicas) para introducir un cambio significativo que le permita reconciliarse con su base electoral y movilizar al electorado de izquierdas.

Se equivoca el Gobierno si piensa, como afirma en público, que su problema es de comunicación y no de políticas. «La agenda social» ideada para acompañar el cambio de Gobierno no deja de ser una mera operación cosmética que no tiene entidad suficiente para conseguir la «remontada».

Buena prueba de ello es la actitud mantenida por el nuevo gabinete frente al Gobierno de Marruecos a raíz del desmantelamiento del campamento saharauí de la esperanza.

La actitud marroquí deja pocas dudas de su brutalidad y de la falta de respeto a los derechos humanos que caracterizan su actuación política, una parte muy significativa de la sociedad española y del electorado socialista simpatiza con la causa saharauí y pese a todo ello el Gobierno de la nación no sólo no ha condenado los actos, sino que no ha sabido explicar una posición ambigua y titubeante que, por otra parte, era inexplicable.

Profundizar la estrategia

Como decíamos, el Consejo Confederal de octubre pasado acordó establecer una estrategia unitaria de respuesta a la situación que se deriva de la insistencia del Gobierno de mantener invariables los objetivos de política económica, laboral y social que tenía dos componentes conjugables e indisolubles: la propuesta y la movilización.

De la propuesta

En ese sentido, se ha acordado y presentado públicamente la alternativa sindical «Recuperar derechos. Defender el Estado Social» que persigue configurarse como una

alternativa global, que parte de considerar que otra forma de enfrentar la crisis y sus consecuencias es posible.

CCOO no busca refugiarse en el resistencialismo esterilizante, sino influir desde la capacidad de propuesta. Cuando se han dado condiciones para ello así lo hemos hecho, como ha sucedido en materia de sanidad donde es previsible que se pueda alcanzar un acuerdo, tal y como ya habíamos valorado en el Consejo, en la mesa de diálogo social reforzado respecto a las acciones y medidas para promover la calidad, la equidad, la cohesión y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Somos plenamente conscientes de la difícil situación que enfrentamos. Sabemos que el déficit público es un lastre del que es necesario desprenderse lo más rápidamente posible, pero no a costa de sacrificar la atención a todas las demás necesidades, comenzando por el empleo.

De los enfoques posibles el Gobierno se ha decantado por la vía de la consolidación fiscal acelerada. La actual fase de la crisis «irlandesa», que afecta, en mayor o menor medida, al conjunto de los países de la zona euro, pone de manifiesto que *«El deseable crecimiento de la actividad y la incapacidad para reducir la deuda pública se convierten en elementos que justifican un mayor castigo de los inversores al perder la confianza en la deuda nacional (pública y privada)»*².

Siendo necesario el saneamiento de las cuentas públicas, ello no implica que obligatoriamente se haya de llevar a cabo actuando exclusivamente sobre el gasto y en un período de tiempo tan reducido como el contemplado. Ingresos y gastos y espacio temporal pueden ser modulados de otra manera. En el caso de España es evidente que se necesita incorporar además una reflexión, y actuaciones concretas, sobre la suficiencia del sistema fiscal, su equidad y la eficiencia en el gasto.

No volveré a reiterar propuestas en esta dirección, que ya valoramos y aprobamos en el Consejo de octubre y que forman parte de la alternativa unitaria acordada con UGT.

Reforma laboral

Decidimos valorar la posibilidad de poner en marcha una iniciativa legislativa popular (*«una ley se cambia con otra ley»*). Se trata de aprovechar el impulso de la movilización sabiendo que la gestión poshuelga seguirá siendo necesaria para reforzar las posibilidades de que las propuestas sindicales se abran paso.

De antemano, antes de adentrarnos en los elementos relativos a la ILP, conviene señalar que no podemos fiar toda la respuesta a la reforma al éxito o fracaso de la misma. Es impor-

² Situación de la economía española y PGE 2011, GEC.

tante, pero no es la única vía para limitar los efectos de la reforma laboral. Hay muchas materias que la reforma incorpora pendientes de desarrollar y negociar. Por eso reclamamos el derecho a participar de los desarrollos previstos. Necesitamos reforzar la posición en frentes de trabajo habituales para el sindicato, y muy especialmente en la negociación colectiva.

La ILP

Trabajamos en la idea de presentar públicamente la ILP el 30 de noviembre, para posteriormente, el día 9 de diciembre, iniciar su tramitación ante la Mesa del Congreso de los Diputados.

La Comisión Promotora estará integrada por 6 personas de cada sindicato y funcionará como comisión de enlace entre ambas organizaciones. Las actividades para la recogida de firmas requieren de un esfuerzo compartido del conjunto de la estructura de la organización y cobra una especial relevancia el trabajo a realizar en el ámbito de las empresas. Para ello, en cada comunidad autónoma y en cada provincia o comarca deberemos contar con referencias personales de coordinación de las actividades.

La ley que regula la puesta en marcha de una ILP contempla la designación de ciudadanos voluntarios (fedatarios) que serán los representantes de la Comisión Promotora en cada zona. Han de tener nacionalidad española y deben estar en plena posesión de sus derechos civiles y políticos y carecer de antecedentes penales.

UGT y CCOO designaremos un mínimo de 25 personas por provincia. Son estas las personas a las que la ley confía la autenticación de las firmas, mediante juramento o promesa ante las Juntas Electorales Provinciales. El objetivo es que en el mes de marzo de 2011 puedan estar recogidas las firmas necesarias.

De los detalles del proceso se dará cumplida información al conjunto de las organizaciones confederales.

Seguridad Social

El Gobierno mantenía bloqueados desde primeros de mayo todos los trabajos de desarrollo del Acuerdo de Pensiones de 2006. Convocó la Comisión de Seguimiento a mediados de septiembre en una reunión sin contenido y con intención de proyectar, antes de la huelga general, la sensación de que existían vías de diálogo abiertas. Rechazamos entonces aquel uso de este ámbito de concertación y exigimos que se retomaran los trabajos con verdadera voluntad de culminar los desarrollos pendientes.

Efectivamente, tras el 29-S, el Gobierno ha presentado nuevas propuestas, que vienen a recoger, si bien parcialmente, una parte significativa de las que habíamos realizado en todos los apartados pendientes: integración de regímenes especiales, agrario y de empleadas de hogar, así como sobre el procedimiento para reconocer la situación de

trabajos penosos, peligrosos, tóxicos o insalubres mediante una actuación para mejorar y modificar las condiciones de trabajo y, de no ser posible lo anterior, regular el establecimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación y la sobrecotización necesaria para financiarlos.

No obstante estos aparentes progresos, el desarrollo de estas cuestiones tiene aún obstáculos que resolver. La actuación de CEOE es uno de ellos. Su actitud distante a la hora de cerrar soluciones, incluso en materias como estas que ya han sido objeto de acuerdos previos que deben ser ahora desarrollados, dificulta el avance en las conclusiones. De hecho, no han asistido a la última reunión, lo que puede tener relación con la situación de interinidad que viven, pero que coincide con una actitud renuente en los trabajos de los últimos meses.

Por su parte, el Gobierno ha modificado su discurso, anunciando ahora, en privado y en público (así lo expresó en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Pensiones de 2006), que en alguna de las materias tomarán en breve la iniciativa legislativa si no hay acuerdo. Parecen tener especial interés en aparecer, tras varios meses en los que han mantenido bloqueados estos trabajos, como los impulsores ahora de la búsqueda de soluciones.

Conociendo las dificultades y circunstancias descritas, estamos apostando por favorecer y reactivar los trabajos para culminar estos desarrollos pendientes. Somos conscientes de las dificultades actuales para alcanzar acuerdos tripartitos en estas materias, pero estamos trabajando para que se alcancen resultados concretos próximamente.

En cuanto a la Comisión Parlamentaria de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Toledo, seguimos manteniendo contactos permanentes con los diferentes grupos parlamentarios y con el Gobierno, intentando favorecer la posibilidad de acuerdo político; si bien somos conscientes de su dificultad creciente en estos momentos y de cómo, cada vez más, este proceso de concertación se está viendo afectado, tanto por la coyuntura económica como por la política marcada por la proximidad de citas electorales.

Políticas activas y protección por desempleo

El Gobierno ha anunciado una reforma de las Políticas Activas de Empleo (PAE). Para abordar con rigor esta reforma es preciso tener en cuenta varios elementos: en primer lugar, tener un diagnóstico de las mismas, que incluya una evaluación de impacto cualitativa y no cuantitativa; es decir, saber la validez de los programas desarrollados, qué puestos de trabajo se han cubierto, con qué condiciones laborales, duración de los contratos, etc. A partir de aquí, desarrollar un proceso de planificación y diseño de las PAE de cara a conseguir un servicio integral para todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente de su situación laboral y vinculado a un modelo productivo generador de puestos de trabajo de calidad.

En segundo lugar, dotarlas de recursos suficientes. El presupuesto en políticas activas de empleo para el año 2011 es de 7.400 millones de euros, de los cuales se distribuyen en tres tercios entre bonificaciones, planes de empleo y Formación Profesional para el Empleo (las partidas dedicadas a las bonificaciones están comprometidas para los dos/tres próximos años y las relacionadas a la Formación Profesional para el Empleo, al provenir sus recursos de cotizaciones, sólo se pueden aplicar para actuaciones de formación tanto para trabajadores y trabajadoras empleados como desempleados). Luego la partida sobre la que se puede actuar es la de los programas de empleo.

Si se quiere que las PAE actúen para mejorar la empleabilidad de las personas y su incorporación al mercado de trabajo es preciso dotarlas de mayores recursos económicos. Porque, entre otros elementos, las PAE han de actuar como un servicio integral que se presta a través del Servicio Público de Empleo, y para esto hay que dotarlo de recursos económicos y plantillas especializadas y suficientes. Por ello es imprescindible el reforzamiento del Servicio Público de Empleo.

Entre tanto sigue la incertidumbre respecto a si se prorrogará o no la «paga» de 426 euros. Ya lo planteamos en el Consejo de octubre, para CCOO la prioridad es la generación de empleo, pero no podemos dejar abandonados a su suerte a los cientos de miles de personas que queriendo trabajar no pueden hacerlo y que no perciben prestaciones por desempleo, de ahí que planteemos que, más allá de una hipotética nueva prórroga del PRODI, se debe proceder a una modificación de los requisitos para poder acceder a las rentas activas de inserción.

Negociación colectiva

Hemos comentado la evolución de la negociación colectiva en términos cuantitativos y cualitativos desde la valoración de la evolución de los salarios o la jornada de trabajo. Pero el convenio es bastante más que todo eso y, por otra parte, estamos comprometidos, desde el AIENC, con la negociación para la reforma del marco legal.

En los ámbitos de negociación regulados por el Estatuto de los Trabajadores siguen formalmente vigentes las indicaciones acordadas con las organizaciones empresariales. Son acuerdos ambiciosos cuyo desarrollo a lo largo de los tres años previstos para su vigencia debería permitir reforzar la competitividad de la economía española. Son tres años además para fortalecer el papel del convenio, más necesario si acaso, a partir de las nuevas referencias que, tras la reforma, la ley establece.

El nuevo marco legal, a la espera de la eficacia de otras iniciativas como la ILP o la derivada de la jurisprudencia, nos obliga a reforzar en el convenio elementos

como la eficacia, fuerza vinculante de lo pactado, referencias de empleo, temporalidad, etc.

Sobre la negociación colectiva se cierne la amenaza, en ausencia de acuerdo, de una iniciativa legislativa unilateral por parte del Gobierno. Ni queremos ni podemos esperar al 20 de marzo. Apostamos por el desarrollo de la negociación en el ámbito previsto por el acuerdo interconfederal, pero tampoco podemos permanecer pasivos mientras CEOE resuelve su crisis interna y decide si quiere la negociación para el acuerdo o simplemente dejar pasar el tiempo a la espera de la acción del Gobierno.

Si ese fuera el caso, no deberíamos descartar otros escenarios de trabajo distintos.

En el ámbito de la función pública el objetivo es el de restaurar el valor de la negociación colectiva que la acción del Gobierno ha puesto en cuestión. Las organizaciones del Área Pública, con el respaldo confederal, trabajan por la recuperación del diálogo social en la función pública y, por tanto, por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios de los empleados públicos. Aquí también es necesario incorporar a la reflexión y a las propuestas los posibles efectos que sobre el empleo y la prestación de los servicios tendrían, de consolidarse, los cambios legales introducidos por la reforma laboral.

En materia de negociación de Planes de Igualdad (PI) es oportuno señalar que desde la aprobación de la Ley 3/2007, hasta ahora, son pocos los convenios colectivos que presentan cláusulas en relación a la negociación del PI. Los acordados hasta ahora recogen, mayoritariamente, aspectos en relación a permisos y derechos en materia de conciliación, protocolos de prevención de acoso sexual y por razón de sexo, y los menos abordan contenidos estructurales que afectan a las desigualdades por razón de género como son el acceso, la formación y la promoción en el empleo y ninguno de ellos aborda medidas de acción positiva para eliminar la discriminación salarial. Es, por tanto, necesario insistir en la necesidad de que los convenios colectivos recojan de forma explícita la negociación del PI, la constitución de la comisión de igualdad y los contenidos del mismo.

De la movilización

Decidimos también unitariamente situar dos fechas para canalizar la tensión movilizadora fundamental a fin de forzar la reorientación de las políticas del Gobierno: el **15 de diciembre**, donde debían confluir, en la expresión que considerasen más adecuada, las empresas y sectores que tienen la negociación colectiva bloqueada y que están siguiendo procesos dispersos de movilización. Esta cita coincide con la acción europea convocada por la CES.

El **18 de diciembre**, caracterizada como una jornada de manifestaciones en las capitales de CCAA en las que seguir expresando nuestro rechazo a los tres elementos centrales que nos llevaron a convocar la huelga general: el giro en las políticas económicas y sociales, la reforma laboral y la propuesta de extender la edad de jubilación a los 67 años.

Este Consejo debería comprometerse a dar un impulso decisivo a la organización de la movilización con el objetivo de conseguir un importante seguimiento que exprese el rechazo a la acción del Gobierno y el apoyo a las propuestas sindicales.

En el terreno de la propuesta y de la movilización este Consejo Confederal también debe pronunciarse ante el día **Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, que se celebra este 25 de noviembre**.

El Consejo Confederal de CCOO denuncia y rechaza todo tipo de violencia machista que sigue ejerciéndose con una virulencia letal en todo el mundo, como manifestación brutal de la discriminación entre mujeres y hombres y violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

CCOO expresamos nuestra repulsa contra el asesinato de mujeres, que continúa siendo la mayor lacra social en nuestro país, con 60 mujeres muertas en lo que va de año; por lo que resulta imprescindible reforzar el compromiso permanente del conjunto de la sociedad civil, Administraciones e instituciones para combatir un fenómeno de carácter estructural que tiene sus raíces en la desigualdad en las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

El compromiso de CCOO es contribuir a la eliminación de la violencia de género en los lugares de trabajo y en la sociedad, haciendo efectivos los derechos recogidos en la Ley orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, en relación al establecimiento de acuerdos y procedimientos en las empresas mediante negociación con la representación sindical e impulsar el desarrollo de políticas de igualdad que favorezcan los necesarios cambios educativos en valores y actitudes sociales, y contribuyan a una mayor sensibilización y actuación para avanzar en el tratamiento, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, entre ellas el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral.

El Consejo Confederal de Comisiones Obreras hace un llamamiento a la participación en las distintas movilizaciones que las organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, convoquen el 25 de noviembre en todas las ciudades del Estado.

Reforzar el sindicato

Elecciones sindicales

De los resultados electorales en cómputo dinámico estatal (a 30/09/2010) se desprende que Comisiones Obreras (CCOO) sigue liderando las elecciones sindicales, con 129.821 delegados/as (38,87%) en relación a la Unión General de Trabajadores (UGT), que contabiliza 124.395 delegados (37,24%) a 30 de septiembre de 2010.

La segunda constatación consiste en afirmar que CCOO creció durante estos últimos cuatro años a un ritmo mayor que UGT: 10.271 delegados/as (8,59%) frente a los 9.515 (8,28%). Sin embargo, CCOO hemos retrocedido dos centésimas en proporción global, mientras UGT lo hace en trece centésimas; las mismas quince centésimas que aumenta el resto de organizaciones sindicales, que pasan del 23,75% en 2006 al 23,89% en 2010, de un total de 333.999 delegados/as.

En cualquier caso, recordaros, como ya hemos señalado anteriormente, que las tareas de los meses venideros van a demandar de nuestras organizaciones nuevos esfuerzos colectivos en pos de los objetivos por todos perseguidos y deseados.

Al analizar el número de actas electorales que han agotado el mandato de cuatro años durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, y compararlas con el número de preavisos que se han realizado en estos mismos meses (renovaciones y empresas blancas), nos da como resultado que en el mismo periodo de tiempo estamos realizando el 87% de los procesos electorales que afrontamos en el 2006.

2011 será un año de gran intensidad electoral: caducan 51.428 actas electorales, en las cuales se eligieron 63.821 delegados de CCOO, 60.543 de UGT y 35.039 de otros sindicatos. Como vemos, la mayor concentración electoral de todo el proceso, lo cual nos obliga a realizar un esfuerzo constante para poner los procesos de movilización en curso y el trabajo sindical cotidiano en relación con el impulso de la actividad electoral.

En esta fase de la campaña electoral habría que acentuar el desarrollo del Plan Electoral 2010-2011 aprobado por el Consejo Confederal del 23 y 24 de marzo del presente año, en los términos siguientes:

- Hay que trabajar con rigor y tiempo la preparación de los preavisos, candidaturas, campaña electoral en las empresas y los sectores.
- Atenderemos todas las renovaciones garantizando, en primer lugar, aquellas en las que tenemos representación.

- Estaremos presentes en todos y cada uno de los procesos electorales con representación de otros sindicatos, con el objetivo claro de conseguir candidatos y competir y no dar por perdido ningún delegado/a de antemano, además de velar por el adecuado desarrollo de los procesos.
- Para evitar situaciones no deseables, asistiremos a la constitución de todas las mesas electorales, y en el momento de la votación, aunque no dispongamos de candidatura.
- Mantener en los espacios de menor concentración la promoción de elecciones en empresas blancas, especialmente en las de nueva creación, para intentar compensar las pérdidas en el número de delegados que se están produciendo por los cierres o reducciones de plantillas.
- Intentar renovar aquellos mandatos electorales que caducaron en los años 2008, 2009 y 2010 y que hasta hoy no hemos podido convocar.

Es del máximo interés que los equipos de dirección de todos los ámbitos, y de forma organizada, garanticen un trabajo con especial dedicación a las empresas de más de 50 trabajadores (27.623). A día de hoy existen 7.040 empresas de ese rango que no cuentan con representación sindical de CCOO y 9.399 en las que no somos el sindicato mayoritario.

Desde la Ejecutiva Confederal comprometemos que en próximas fechas realizaremos reuniones bilaterales con todas y cada una de las organizaciones confederadas, con el fin de analizar y evaluar todo el trabajo electoral realizado durante 2010 y la planificación de 2011.

Podemos y queremos ganar las elecciones con mayor distancia sobre el segundo sindicato. Queremos cerrar el paso a experimentos de «terceras vías» y comportamientos corporativos en los sectores y empresas, reforzando la presencia del sindicalismo confederal y de clase también en los espacios donde el sindicalismo nacionalista mantiene sus fortalezas. Para ello necesitamos consolidar en los espacios donde tradicionalmente venimos ganando las elecciones, avanzar para disputar la mayoría en aquellos otros en que perdemos.

Afiliación

Mientras que en 2009 sufrimos un estancamiento afiliativo, ahora, a finales de 2010, nos encontramos en un momento clave para poner en práctica actuaciones que modifiquen e inviertan la leve tendencia hacia el descenso que estamos constatando.

Existen determinados elementos objetivos que han producido este descenso; no obstante, hay que destacar en positivo que, tras dos años desde el inicio de la crisis económica, la incidencia ha sido débil y escalonada.

Hemos ganado en fidelidad afiliativa. La tendencia de ejercicios anteriores como 2007, 2008 (años en los que más del 70% de las personas que se afiliaron se dieron de baja antes de los 12 meses de estar afiliadas) ha dado un giro en 2010 y sólo se ha producido el 40% de bajas de la afiliación que se dio de alta en este mismo año.

El Plenario de Afiliación ha acordado una serie de medidas para que, afrontando el proceso en positivo y tomando conciencia de que estamos en el momento clave para poder invertir la tendencia, aprovechemos y rentabilicemos las diferentes actividades que el sindicato está desarrollando. Procesos de movilización y EESS nos tienen que servir para recuperar el ritmo y activar a nuestros cuadros en el trabajo afiliativo.

La propia Campaña de Afiliación/Elecciones que se ha iniciado es una herramienta muy válida que vamos a complementar con otras actuaciones a corto y medio plazo: elaboración de materiales para cursos y jornadas dirigidos a nuevas delegadas y delegados –tanto afiliados como no afiliados– y que aportaremos a las organizaciones una vez pase el periodo más intenso de los procesos electorales; complementar la red sindical de ramas y territorios para la mejor atención a las compañeras y compañeros que, de una u otra manera, manifiestan intención de dejar de formar parte de nuestra organización. Todo ello con objetivos que serán evaluados en los órganos de dirección.

De la misma forma, las organizaciones tienen que realizar un trabajo específico y exhaustivo de su realidad afiliativa. No es razonable, por ejemplo, que tengamos a un colectivo –pequeño pero significativo– de afiliados con más de 10 años de antigüedad como «parados sin prestaciones».

Asimismo, desde la Secretaría de Afiliación –con el visto bueno del plenario– se están lanzando varias propuestas a debate, para que se traten en el seno de todas y cada una de las organizaciones, y para su posterior puesta en común y aprobación de las conclusiones en este Consejo, temas como: criterios de aplicación de las modalidades de cuota; posibilidad de establecer, para colectivos jóvenes y/o parados sin prestaciones, alguna modalidad de cuota simbólica.

Todo ello con el objetivo de concienciar al conjunto de la organización de la importancia de introducir el discurso afiliativo en todas las actividades del sindicato.

Madrid, 23 y 24 de noviembre de 2010

ANEXO

Intervención del secretario general tras el debate del informe presentado al Consejo Confederal

23 y 24 de noviembre de 2010

«La movilización nos tiene que servir para fortalecernos para la negociación»

El debate se ha producido en los términos normales en relación a la orientación del informe, pero también con el entorno y el contexto en el que estamos.

El informe pretendía dar salida a lo que fueron las conclusiones de la reunión del Consejo Confederal extraordinario que celebramos inmediatamente después de la huelga general del pasado 29 de septiembre, y es a partir de ahí de donde arranca.

En aquel Consejo planteábamos que el sindicato necesitaba evitar básicamente dos riesgos. Uno, el de la radicalización creciente que pudiese llevar a la esterilización de la propuesta sindical, del mandato recibido y del impulso alcanzado con la huelga general. El otro, que alguno de vosotros ya pusisteis de manifiesto con más claridad, es el de la ansiedad. Y creo que algunas de las intervenciones, seguramente sin intención de ello, estaban presididas por la ansiedad, y se entiende fácilmente porque la presión es muy importante en estos momentos y nosotros no somos ajenos a lo que se está viviendo a nivel internacional, en Europa y particularmente en nuestro país.

Nosotros en ese Consejo de octubre decidimos poner en marcha un proceso que partía de darnos dos meses para la gestión del impulso de la huelga general, antes de volver a la movilización; pero al mismo tiempo ya dejábamos establecidas algunas referencias en relación con la previsible no evolución en los términos que nosotros demandamos de la situación política, económica y social, para no tener que empezar otra vez en este Consejo a plantearnos estos otros objetivos.

Por tanto, no arrancamos hoy. Partimos de pocos días después de la huelga general, y además nos autoemplazamos a recuperar aquel impulso y a darle uno nuevo a partir de reforzar la comunicación con las organizaciones, con el conjunto de la afiliación, con el conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

Era también esperable algo que se ha producido y que tenemos que tratar de invertir y es que el sindicato no sólo está en el escenario de movilizaciones. Está en el escenario de afiliación y de elecciones sindicales muy particularmente. Después de todo lo que sucedió alrededor de la convocatoria de la huelga general, y de la misma huelga, un cierto relajamiento era esperable en una primera fase.

La cuestión es saber si nos relajamos en exceso y si somos capaces de volver a recuperar aquel impulso. Por eso decíamos, vamos a trabajar la convocatoria del 15 y 18 como si estuviéramos preparando una nueva huelga. Aquella fue la conclusión en el terreno de la movilización que sacamos de aquel Consejo.

Después volveré sobre el tema concreto de las movilizaciones del 15 y 18.

Decidimos también intentar abrir espacio a la negociación, a partir de la elaboración de una alternativa unitaria con la UGT que nos sacase de esa idea de una cierta tendencia al resistencialismo que nos habían colocado no nuestras decisiones, sino la visión que de las mismas estaban planteando los medios de comunicación a la sociedad, a los trabajadores y al resto de los interlocutores. Una alternativa de carácter global que es la parte propositiva del trabajo que estamos realizando. Necesariamente para ser global tenía que salir como ha salido. Seguramente otras personas la hubieran escrito de otra manera, pero para ser global tenía que incorporar el conjunto de los cinco grandes elementos que situábamos desde la alternativa en el plano de la política económica, hasta las referencias en materia de Seguridad Social.

Tenéis el RAZONES 7, que es el instrumento que hemos utilizado en todo el proceso de preparación de la huelga, donde de forma más concisa, a modo de guión orientativo del trabajo, se plantean las cuestiones que contiene la propuesta unitaria, desde una clave más sindical.

Decidimos preparar la alternativa y organizar la movilización. Trasladar también a la CES alternativas, propuestas en el terreno de la política y propuestas de movilización. Desde el anterior Consejo ha habido dos reuniones de la CES, donde, modestamente, creo que el sindicalismo español ha tenido una presencia muy activa en el terreno propositivo, tanto en un campo como en el otro.

La percepción de lo que está sucediendo en Europa va cambiando, afortunadamente, aunque sea tarde para muchas cosas, en el conjunto de los sindicatos europeos, incluidos los nórdicos.

La última reunión no ha sido igual que la primera, donde la resistencia del norte de Europa, del norte sindical, a interiorizar lo que está sucediendo, a partir de las decisiones de política económica y social que se están adoptando desde la Comisión, el Consejo, el ECOFIN, es distinto.

El día 15 va a haber una nueva jornada de movilización europea. Su máxima expresión será en Grecia, donde al calor de la convocatoria de la CES se realizará una nueva huelga general, porque la situación no mejora para los trabajadores; empeora como consecuencia de las decisiones que se han tomado, incluido el plan de rescate que lleva asociado nuevas exigencias en relación al empleo, la protección social, etc., y que también se está diseñando estos mismos días para Irlanda.

La CES, por primera vez, da un paso, veremos cómo cuaja en los centros de trabajo, que es invitar a todos los sindicatos europeos a convocar en la hora del bocadillo, aprovechando algún momento concreto de la jornada, paros en todas las empresas en el ámbito europeo, allí donde se puedan realizar. Creo que es importante que la resolución del último Comité Ejecutivo de la CES se manifieste explícitamente en esta direc-

ción y que recuperemos un cierto impulso para fortalecer también la demanda, la exigencia, de la apertura del diálogo social en el ámbito europeo para canalizar las propuestas que se están realizando en el terreno político por parte de la CES.

Pero hay que reconocer una cosa. Alguien se refería a la posibilidad del afrancesamiento de la movilización en España. Desgraciadamente, después de todo el esfuerzo realizado, la reforma de las pensiones en Francia se ha impuesto. Hay una parte del movimiento sindical que no ha cerrado el capítulo, hay otra parte que sí y esto ha llevado a la fractura del movimiento sindical francés. Y muestra síntomas de agotamiento. ¿Por qué? Desde la modesta opinión de alguien que vive fuera de Francia, que sigue los acontecimientos a partir de las informaciones periodísticas y de alguna relación un poco más directa con los sindicatos franceses, porque han quemado todos los cartuchos en los primeros embites.

Nosotros hablamos de movilización sostenida. Es difícil. Pero a la postre más eficaz. Y eso es lo que tenemos que organizar.

Un proceso sostenido de movilización, sin ansiedad, porque esto es una maratón, o algo más incluso. Esto va para largo. Va para un periodo prolongado, en el que el movimiento sindical tiene que mantener la cabeza fría, claridad en las ideas y disposición de dar la pelea.

Porque va de eso, y la movilización nos tiene que servir para fortalecernos para la negociación. Para obtener resultados. Si no tenemos propuestas la movilización, será estéril. Si tenemos propuestas y somos capaces de generar una correlación de fuerzas más favorable que la que tenemos en estos momentos, que es tremendamente desfavorable a pesar de la huelga general, las cosas pueden ser diferentes. Las situaciones son cambiantes y la de hoy no es la misma que hace dos semanas. El Gobierno dentro de sus debilidades se siente más fuerte hoy para continuar con las políticas que ha diseñado, porque éstas se ven, aparentemente, reforzadas a partir de la situación que se ha generado en Irlanda.

Somos plenamente conscientes de la gravedad de la situación. Lo que pasa es que no compartimos el recetario económico, político y social de las instituciones europeas, ni tampoco del Gobierno español. No lo compartimos y esto nos lleva a confrontar, intentando oponer una línea reflexiva alternativa de políticas económicas, laborales y sociales. No compartimos esa línea que lleva a priorizar déficit sobre empleo, sacrifica crecimiento y amenaza derechos, por no hablar de la transformación del modelo económico español, de la transición justa, de la crisis ecológica, alimentaria, etc.

No compartimos el enfoque que, con la impronta neoliberal, se está dando a la salida de la crisis. Yo no soy de la opinión que preside ese documento tan sesudo presentado en sociedad como documento de propuestas al rey, por 100 empresas o algo así, que

habla del fin del contencioso entre capital y trabajo. Yo estas cosas no me las creo, aunque sean muy modernas.

Creo que el sindicato tiene unos intereses muy concretos que debe defender y sé que es muy difícil hacerlo en estas circunstancias. Todos y todas los que estamos aquí lo sabemos.

Por qué Irlanda ahora. Porque Irlanda es la voz más débil, pero refleja una situación, la de la UE. Internamente por la incoherencia de mantener una de las presiones fiscales más bajas de la zona euro. El impuesto de sociedades aplicado en Irlanda es del tipo del 8%. La recaudación fiscal en ese país ha caído mucho más que en ningún otro de la zona euro, y mira que ha caído en España; por eso es incapaz de atender a las exigencias crecientes de financiación de una altísima deuda pública y sobre todo privada, que representa alrededor del 400% del PIB del país; deuda embalsada en los bancos, casi nacionalizados. Ahora se preparan nuevos elementos de intervención. El Estado puede terminar tomando el control de la mayoría del sistema financiero irlandés. No es una salida. Tiene un nivel de endeudamiento privado altísimo y una línea de ajuste que debilita todavía más las posibilidades de la economía irlandesa, y ahora se aprestan a partir de las nuevas exigencias a reclamar nuevos elementos de ajuste, reducción del gasto, reducción de los salarios, reducción de las pensiones, debilitamiento de una negociación colectiva tremendamente débil porque es el país que tenía a gala el tener el sistema de relaciones laborales más flexible de Europa y no le ha servido para nada; es decir, lo mismo que nos reclaman a nosotros, o en la misma dirección en la que orienta la reforma laboral que ha puesto en vigor el Gobierno y que hemos combatido con la huelga general.

El nerviosismo por otra parte tiene mucho que ver con la posición que en los bancos tienen tomadas las entidades financieras británicas y alemanas. Esto debilita todavía más la posición de Irlanda.

En estas circunstancias que acuda al plan de rescate no es la peor de las noticias. Para eso, entre otras cosas, fue creado el Fondo de Asistencia Financiera Europeo, cuestión que reclamábamos cuando se puso en marcha y probablemente sirva para limitar los efectos de las necesidades financieras de financiación de la deuda irlandesa en este sentido, sólo en ese sentido. Es mejor la situación ahora que cuando la crisis griega, ya que no existía ese instrumento y está costando cuatro veces lo que costaría si se hubiese llegado a tiempo en acudir al rescate de la economía griega. El problema está en las nuevas exigencias que se establecen desde la Comisión Europea.

El problema de la UE es que su capacidad de resistencia a la presión de los mercados es mucho menor que la de otras áreas. EEUU tiene un déficit altísimo, tiene una balanza comercial tremendamente deteriorada y un alto endeudamiento y el dólar sigue siendo un valor refugio. Por qué no sucede así con el euro. Aquí están parte de

las claves. Tenemos una moneda en una parte de la UE y no tenemos los elementos de gobierno de política económica. El fracaso del proceso constituyente en Europa está en gran medida influyendo de forma determinante en el comportamiento que está teniendo la economía europea y cada uno de los países en estos momentos al impulso de la presión de los mercados. No hay sistema fiscal, no hay presupuesto porque no se puede llamar presupuesto a lo que hay ahora en la UE. Por eso estas circunstancias, con los mercados, con el nerviosismo con el que están actuando hacen a la UE mucho más vulnerable que a otras áreas del mundo. El reto es la unión política y la disposición de instrumentos de gobierno de la política económica y los procesos de armonización social. ¿Ya no nos acordamos de los debates que hacíamos alrededor del Tratado de Maastricht? Ahora estamos pagando las consecuencias de un retraso tremendo en la adopción de las medidas de impulso político que reclamábamos hace ya muchos años, ya, para la UE.

Rápidamente, aquí era donde había que tomar decisiones. Porque las tensiones se van a mantener por un largo periodo de tiempo y ¿qué es lo que cabe hacer desde el movimiento sindical? Desde luego no entrar en ansiedad y tampoco entregar las ciudadelas una a una, que es a lo que nos están invitando desde fuera y algunos despistados desde dentro también.

No va por ahí, va por otra vía la política adoptada por los gobiernos de ofrecer sacrificios constantes a los mercados, hasta ahora la reforma laboral, después vendrán las pensiones, más tarde la negociación colectiva o al mismo tiempo, como se pone de manifiesto desde mayo hasta aquí, la presión y vuelve a recrudecerse en cuanto pasa el impulso de la adopción de esas medidas.

Pero no hay fin, si no se resuelven los problemas estructurales, políticos, económicos que tiene la UE, contrariamente a lo que sucede en otras áreas del mundo.

Hay quien piensa y está convencido, y por eso actúan así y tienen mayoría en los gobiernos y en las instituciones europeas, que el único camino que le queda a la sociedad europea es avanzar en la dirección de poner fin a un modelo: el construido sobre libertades y sistemas de protección social.

Esto parece que lo compartíamos hace mucho tiempo. No es que nos queramos configurar en la última trinchera. Es que la izquierda políticamente mayoritaria ha renunciado a plantear un discurso político, económico y social alternativo y asume de forma acrítica el discurso neoliberal. Yo no sé si nos van a derrotar a las poblaciones, no a los sindicatos, es probable, puede ser, pero creo que hay que intentar oponer una línea de resistencia programática al pensamiento único. Y esto es lo que preside los debates que estamos intentando inducir cada vez con más seguimiento en la Confederación Europea de Sindicatos. Pero esto no se defiende sólo con discursos, hay que defenderlo desde la correlación de fuerzas y hoy la correlación de fuerzas es movili-

zarse y ganar aliados. Porque no podemos arrogarnos para el movimiento sindical en exclusiva esta cita y tenemos que buscarnos aliados, debajo de las piedras, en la sociedad civil, en los partidos también, sabiendo que la inmensa mayoría está a otra. No están donde nosotros hemos situado la línea de respuesta.

Lo que está sucediendo ahora, sinceramente, ya sabíamos que iba a suceder, no en los detalles, obviamente, hace unos meses o más recientemente a partir de las conclusiones de la reunión del ECOFIN de octubre. Ya entonces explicamos qué estaba sucediendo, cuáles eran las nuevas orientaciones en relación con la gobernanza en la UE. Esa vuelta de tuerca, que se pretende dar a las dinámicas de ajuste y cómo una instancia parademocrática como es el ECOFIN, que no tiene el soporte del voto de la ciudadanía más que de forma indirecta, se arroga para sí la capacidad de intervenir sobre los sistemas de protección social, los modelos de negociación colectiva, las prestaciones por desempleo..., que es lo que pretenden aprobar para el mes de abril.

Y por eso la CES ha decidido ya preparar un escenario de movilizaciones también para abril. Coincidente con esa reunión que se va a celebrar. Porque es una carrera de fondo. No acaba mañana, ni el día 15, ni el día 18 y tendrá nuevos hitos porque tendremos que dar respuesta a actuaciones que al calor de esas orientaciones se van a tomar también en nuestro país. No es ninguna sorpresa. No para el conjunto del sindicato. Repasad lo que se ha venido diciendo y escribiendo desde hace meses en relación con las cosas que estaban pasando, la orientación que tenían y con qué nos íbamos a encontrar en el futuro próximo.

El año 2011 va a ser peor que el 2010 por la dinámica de ajustes, que no nos quepa ninguna duda. Probablemente no crezca de forma espectacular el desempleo, pero con que se mantenga ya es un gravísimo problema. Entre otras cosas porque cada vez más personas van a necesitar de programas asistenciales, de ayuda, porque van a perder toda posibilidad de disponer de prestaciones contributivas por desempleo como habíamos señalado, pero también por la situación no ya de la Administración General del Estado en cuanto a gasto-ingreso que hemos analizado con profusión, sino también las CCAA, las necesidades de financiación son crecientes, ya no van a disponer de los recursos extraordinarios que han recibido a lo largo de estos dos últimos años, sobre todo, pero y qué pasa con las corporaciones locales. Qué significa la prohibición de nueva capacidad de endeudamiento o de renegociación de la deuda. El origen, en el caso de Madrid, es una política disparatada, pero las consecuencias quien lo va a pagar es la gente de la limpieza, de jardinería, de los servicios sociales en general. Una política coherente en estos momentos debe incorporar una defensa de los servicios públicos como prioridad. Por eso entiendo la reorientación de la posición de la FSC en relación con los objetivos de este periodo. Nosotros no podemos renunciar a reclamar la restauración del salario, pero las prioridades, evidentemente, están situadas en otros terrenos también fundamentalmente. Tenemos que poner en mar-

cha, por tanto, un proyecto global de movilización sostenida, sumar aliados. Para qué, para otra política.

Buscamos resultados, necesitamos resultados. No el sindicato. La sociedad española. Los trabajadores y las trabajadoras, los parados/as, los pensionistas y jubilados, necesitan resultados y para eso nos tienen a nosotros, se supone. Para intentar conseguirlos para los que representamos.

Pero además de propuestas hace falta movilizarse con convicción. Con toda seguridad lo tendremos que hacer más adelante.

En relación con la reforma laboral, nosotros no hemos fiado todo a la ILP. No es cierto. Releemos lo que está escrito. Hemos dicho que hay diferentes frentes de actuación para combatir la reforma laboral. La ILP puede ser un instrumento para cambiar cosas que a través de los otros mecanismos no podemos cambiar, pero tenemos que limitar los efectos de la reforma laboral en previsión, entre otras cosas, de que la ILP no salga adelante y que a lo mejor no pase el primer filtro que es el de la Mesa del Congreso de los Diputados. Por eso sería una locura que fiáramos toda la estrategia de reversión de la reforma a la ILP. Nosotros no podemos cambiar la composición del Parlamento y tenemos que hacerlo actuando en el ámbito de la jurisprudencia, y estamos trabajando con profusión ese campo. Además estamos trabajando en uno que nos es mucho más propio, que es el de la negociación colectiva donde tenemos que articular la negociación de los convenios de este año y para el año que viene en clave de incorporación de los elementos que sitúa la reforma disponibles en la negociación colectiva. Y son muchos. Y en relación con los propios desarrollos el Gobierno prepara tres de forma inmediata:

- Reglamento de expedientes de regulación de empleo, donde el M^o de Trabajo espera poder, creo que es misión imposible, eliminar la referencia que la ley hace a la previsión de pérdidas y por eso creo que la ILP tiene más sentido.
- Modelo austriaco.
- Agencias privadas.

Los tres primeros que quiere poner en marcha. Ahí y en los otros tenemos que influir, intervenir con nuestra propia posición.

En materia de negociación colectiva, además tenemos otros retos. El 60% de los convenios colectivos está sin firmar. Hay un riesgo creciente de pérdida de valor de la función de la negociación colectiva. Por la vía de los hechos, más allá de lo que la ley ha incorporado en relación con el valor de los convenios y su aplicación concreta.

Tenemos que intentar conseguir que los convenios se negocien, se acuerden y se firmen y se apliquen. Si habituamos a empresas y trabajadores a que se puede vivir sin

convenio, gran parte de la función sindical decaerá. Todos sabemos el valor capital que tiene la negociación colectiva. Me parece que en unas circunstancias como estas en el mes 11 del año, reproduciéndose una situación similar a la que vivimos el año pasado, no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los convenios colectivos siguen paralizados, y por eso en el Plenario de Acción Sindical se plantea vincular el proceso de movilización creciente y sostenida con el estado de situación de la negociación concreta de los convenios colectivos.

O las situaciones de conflicto por otras causas que están presentes en las empresas y en los sectores. Sin perder de vista que los objetivos siguen siendo la reversión de la reforma laboral, impedir el paso a una reforma lesiva del sistema de pensiones y modificar el contexto de la política económica aplicada por el Gobierno. Y prepararnos para la reforma de la negociación colectiva.

Decíamos la movilización no es la del día 15, vamos a ir en un proceso creciente de movilización para que, aprovechando entre otras cosas la parálisis de los convenios colectivos, el día 15 hagamos confluir –y ese es un trabajo fundamental de las Federaciones– en esa fecha un proceso de movilización por el desbloqueo de la negociación colectiva si, como es previsible, sigue paralizada en ese momento.

Pero no quiere decir que el resto de la organización permanezca a la expectativa de lo que vayan haciendo las Federaciones. No. Cada parte tiene una función y una forma de relacionarse con los trabajadores y trabajadoras y con la sociedad.

Y el día 18 damos un salto. Tenemos que dar un salto cualitativo. En forma de manifestaciones en las calles, porque es imprescindible para la estrategia que hemos diseñado para intentar tener un mínimo de posibilidades de éxito.

En relación con la reforma de la negociación colectiva, el Gobierno está cometiendo, otra vez, una imprudencia. Es consciente. El ministro de Trabajo ha dejado de hacerlo desde que le hemos dado algún toque, consiste en anticipar que va a haber reforma de la negociación colectiva aunque no haya acuerdo, por vía de decreto. Lo mismo que hicieron con la reforma laboral. Esto desincentiva el proceso de negociación, ya de por sí bastante desincentivado.

En CEOE se dan varias circunstancias. Hoy veremos cuál es la actitud que mantiene en la reunión que se va a celebrar esta tarde. Está por una parte la situación interna, está por otra parte una dificultad mayor incluso que la nuestra para definir objetivos en relación con la reforma más allá del latiguillo de la ultraactividad. Unos dicen que hay que negociar sólo en la empresa, otros que ha de ser el convenio sectorial. Cuando hablan de sectorial, cuando hablan de sectorial no saben si provincial o estatal, pero todos tienen en común una cosa: flexibilidad para la aplicación de lo acordado en la negociación colectiva en los ámbitos concretos, una pieza que, por otra parte, el

Gobierno en gran medida le ha dado con la reforma laboral.

Tienen problemas con el ciclo político y cada vez es más importante la presión del PP para que CEOE no se sienta en ninguna mesa de negociación y está influyendo seriamente la torpeza del Gobierno, con la torpeza de los anuncios sucesivos que está haciendo.

En relación con las políticas activas hemos tenido un plenario de empleo el 10 de noviembre y se ha creado un grupo de trabajo que ya está elaborando propuestas. En el plenario avanzaron algunas líneas generales que habrá que comentar también con lo que tiene que ver con la Formación para el Empleo, que exige a estas alturas un debate interno que resuelva algunos problemas que tenemos en relación con este tema.

Para ello he convocado una reunión de secretarios generales para el próximo día 2 de diciembre para hablar antes de ir al Comité Confederal y al Consejo de Formación, que me parece un tema importante y muy vinculado con las políticas activas.

Y para hablar de Seguridad Social, de pensiones.

No me parece necesario, en estos momentos, ir más allá de lo que dice el informe y de lo que hemos dicho en ocasiones anteriores. Por otra parte hay muchas referencias escritas y comparecencias ante la Comisión del Pacto de Toledo donde hemos desglosado una batería de propuestas.

Habrà reforma, puede que sí puede que no. Con lo mismo aciertan unos que aciertan otros. O lo mismo no hay ni continuidad de la legislatura dentro de unos meses. Y a lo mejor las elecciones se producen antes de lo que pensamos. No lo sé.

Lo que sí conozco es el compromiso que tiene adquirido el Gobierno con la Comisión Europea y el ECOFIN que es presentar la reforma de pensiones antes del final del primer trimestre del año próximo. Y por eso, las declaraciones que el presidente del Gobierno, la vicepresidenta económica, el ministro de Trabajo, y todos a los que se les pregunta, están haciendo en relación a la reforma de la Seguridad Social.

La haya o no la haya, yo no me quedaría tan tranquilo si nosotros no armamos el discurso del sindicato para la eventualidad de que la haya. Sabiendo cómo están enfocadas las cosas, sería una actitud tremendamente irresponsable.

Hemos dicho muchas más cosas en materia de Seguridad Social. Hemos dicho que nosotros estamos convencidos de que hay que hacer reformas. Las que quiere hacer el Gobierno no, para dar solidez al sistema de Seguridad Social a futuro. Reformas sostenidas. No es reforma del año 2011 o del 2012 sino es en 2011, son reformas sostenidas que den continuidad a la línea de trabajo que iniciamos hace quince años.

Las situaciones, evidentemente, son cambiantes, pero en materia de Seguridad Social es un poco más previsible que en otras materias.

Hemos rechazado taxativamente y lo seguimos haciendo la jubilación a los 67 años.

Hemos dicho que podíamos hablar de otras cosas. Y podemos hacerlo, hablar no implica acordar pero sí podemos hablar, y todos los que estamos aquí intuimos dónde están los límites porque esas cosas ya las hemos discutido muchísimas veces dentro de la organización. Y claro que este sindicato va a tener posición.

Todos hemos participado en muchos procesos de negociación y creo que siempre hemos procurado ir con las manos desatadas a las mesas de negociación.

Espero que no se pretenda atar de pies y manos a la dirección confederal para la negociación en materia de Seguridad Social. Porque si ese es el objetivo yo no estoy de acuerdo. Pero hablaremos de todo y tomaremos las decisiones entre todos y todas.

Aquí hay mucho ruido de fondo en relación con la Seguridad Social. Ayer me enseñaron una resolución del Ayuntamiento de Arganda, promovida por IU y el PP, que venía a plantear que ni 67 ni subida del periodo de cálculo y alguna otra cosa más. Bueno, yo no sé si llega a gobernar antes de que se haga la reforma qué hará el PP, pero que se está instrumentalizando en clave política, por el error de bulto del Gobierno de facilitar la ruptura del Pacto de Toledo, es más que evidente. Por eso, el primer objetivo es recuperar el Pacto de Toledo, el consenso fuerte, el pacto de estado en materia de Seguridad Social.

El 15 y el 18 tenemos citas muy importantes. Y tenemos que creernos el conjunto del sindicato que son muy importantes. Tenemos tiempo todavía para hacer una gran movilización que es necesaria. El Gobierno cree que ha resuelto todos sus problemas de proyección con el cambio y no quiere cambiar las políticas y no lo va a hacer de grado.

Tenemos que trabajar a fondo para que cambien las políticas. Y por eso necesitamos una movilización sostenida, creciente desde ya. Gestionarla como si estuviéramos preparando una huelga general y creérnoslo.

Yo no sé si habrá más huelga general o no. Vamos a hacer como en relación con la anterior. Depende de lo que hagan, depende de si nuestras políticas, nuestras propuestas y alternativas se abren paso y en qué medida o no. Y eso es lo que tendrá que gestionar esta organización.

Sabe hacerlo. Lo hemos demostrado. Sin ansiedad. Sin fugas hacia delante. Ahí es donde han estado siempre las CCOO.